

REGLAMENTO

COPA MOTOTURISMO 2020



DEFINICION:

Manifestaciones mototurísticas que tienen como objetivo principal contribuir a difundir la cultura del turismo en motocicleta, la valorización del patrimonio histórico-cultural y el respeto al medio ambiente, como valores fundamentales de esta disciplina

01-TITULO I GENERALIDADES

La federación de Motociclismo de Castilla y León convoca la Copa de Mototurismo, que se disputara en los lugares y fechas que se detallan en el calendario oficial

Se establecen las siguientes categorías.

.Pilotos

.Copilotos

.Equipos

02- REGLAMENTOS PARTICULARES

Los reglamentos particulares de cada prueba se remitirán a la FMCL con un plazo de 30 días anteriores a la prueba

Los reglamentos de cada prueba tendrán que ser revisados obligatoriamente por la FMCL con suficiente antelación para poder hacer las modificaciones oportunas si las hubiese

No se podrá publicar ninguna información de los eventos sin la previa aprobación por parte de la FMCL

Los organizadores tendrán que comunicar al delegado los itinerarios, controles o cualquier otro dato de la prueba con 20 días de antelación para que se puedan hacer las correspondientes correcciones si fuesen necesarias.

Una vez concluidas las condiciones de la prueba no se podrán alterar por parte de los organizadores sin autorización de la FMCL

El organizador está obligado a proporcionar los rutómetros fotos y medios de control de la prueba al delegado con al menos 20 días de antelación así como el personal que se necesite para la realización de la prueba

Si se incumpliesen alguna de las anteriores condiciones la FMCL o su delegado podrá suspender la prueba

En caso de conflicto la FMCL será la única competente para la resolución de las reclamaciones presentadas por los participantes previo abono de la tas federativa de 100 €

03-INSCRIPCIONES

03.01 Organizadores

Los organizadores formalizaran la inscripción de los participantes con credencial a través de web de **la FMCL**

El importe de la inscripción será comunicado con un plazo mínimo de 30 días de antelación a la prueba y su coste podrá variar dependiendo de los servicios incluidos en la misma (hoteles, comidas etc.) pudiendo el participante optar por las distintas opciones, en función de los servicios que solicite.

Anexo al reglamento particular deberá remitirse un reglamento deportivo que deberá incluir como mínimo:

- Denominación fecha y ubicación del evento
- Breve descripción de la actividad a desarrollar
- Plazo de inscripción y precios
- Detalle de lo que incluye cada precio
- Horarios generales, horarios de verificaciones y de la prueba en su caso
- Descripción de la prueba, puntos a disputar y modo de obtención

03-02 Participantes

Los participantes formalizaran su inscripción a través de la página web de la federación en el apartado destinado a la misma con 8 días de antelación

En caso de no realizar la inscripción de la prueba por el método anterior se penalizara con 2 puntos

Los participantes podrán inscribirse solo para realizar la prueba por un importe de 15 € en concepto de puntuación, verificación y asistencia a la misma exclusivamente.

04- CERDENCIAL

04.01 Individual

Podrán participar todas aquellas personas que estén en posesión de:

La Credencial de Moturismo de la FMCL

La Credencial de Moturismo de la RFME da derecho a la participación en la copa de CYL y cualquiera de las territoriales de España y tendrá un coste de 10€ a mayores

Para las pruebas en circuito se tendrá que abonar una cuota extra para el seguro que establezca la federación que organice la prueba

El importe de la credencial de la FMCL será de 30 € y dará derecho a la participación en la copa de Mototurismo de la FMCL

Los poseedores de la presente credencial tendrán derecho a un descuento de 5 € por inscripción en cada prueba de la copa de Mototurismo FCYL (Excepto el que solo se apunte para la puntuación en la prueba de la copa de Mototurismo)

Los equipos tendrá un coste de 50 € a excepción de los club federados que será gratis

La acreditación como equipo de Mototurismo la expedirá la FMCL siendo valedera para participar en la copa Moturismo de la FMCL

El participante que faltase el respeto al delegado o persona asignada por el o a cualquier participante o ponga en peligro la integridad física moral o ética de cualquier participante será expulsado de la prueba inmediatamente no teniendo derecho al reembolso de la inscripción quedando con 0 puntos en la misma, si la actitud se repitiese

será expulsado del campeonato durante la duración del mismo (entendiéndose la falta de respeto no solo personal sino por cualquier medio de comunicación) sin perjuicio de las acciones legales que se tomen a posteriori

Dado que no se trata de una prueba competitiva el no respeto del código de circulación se puede considerar un peligro para los demás participantes y acarrear la expulsión de dicho participante

05- VEHICULOS

Podrán participar todos los vehículos clasificados como motocicleta, ciclomotor o triciclo según la ficha técnica del mismo y que esté en vigor para la circulación por las vías públicas, con el seguro obligatorio en vigor

La participación en la prueba con otro tipo de vehículo será considerada nula.

06-PRUEBAS PUNTUABLES

Las señaladas el calendario publicado por la FMCL o aquellas que las sustituyan y sean publicadas por la FMCL que pueden ser:

Concentraciones

Orientación

Rutas/Rally Fotográfico

Pruebas de regularidad en carretera o circuito

Combinaciones entre ellas

En el caso de que alguna de las pruebas de la copa de Mototurismo de la FCYL se celebre en la misma semana que una prueba de la Copa de España de Mototurismo o eventos de la FIM el participante de la Copa de CYL que participe en ellas tendrá el máximo de puntos que se disputen en dicha prueba

07 -MINIMO DE PRUEBAS

Para que la copa sea valedera tendrá un mínimo de 4 pruebas

08- PUNTUACION

08.02.01 individual Piloto Copiloto

La inscripción es obligatoria en la prueba. El participante deberá presentar su DNI y licencia correspondiente para su comprobación e informar a la organización de su condición de participante en el campeonato para pasar la verificación de la prueba

08.02.02 CONCENTRACIONES

-5 Puntos por asistencia y participante

08.02.03 RUTAS/RALLY FOTOGRAFICO / NAVEGACION

A- 5 Puntos por asistencia y participante

B-entre 1 y 3 Puntos por cada control realizado con un máximo de 5 controles por prueba

C-Cada prueba tendrá un mínimo de 3 puntos de control o fotográficos

D-Para poder puntuar en la pruebas se tendrá que hacer por lo menos el 50% de los controles de la misma

E-Para poder puntuar en la prueba será obligatoria la asistencia a la misma en el mismo vehículo con el que se realice la prueba desde el domicilio de residencia del participante hasta el lugar de salida de la misma

En este tipo de prueba tendrá un horario de salida y llegada máxima y si alguien no lo cumpliera tendrá una penalización de 2 puntos

Los copilotos tendrán los mismos puntos que el piloto con el cual realicen la prueba

El delegado o persona que asigne para la prueba podrá prolongar el tiempo de la prueba en consideración de las condiciones climatológicas, de tráfico u otra circunstancia para asegurar la seguridad de los participantes

08.02.04 REGULARIDAD EN CARRETERA

A – Los copilotos conseguirán los mismos puntos que el piloto con el que participen en la prueba

B -5 puntos por asistencia y participante

C -Para las pruebas de regularidad en carretera se establecerá un recorrido por la organización no mayor de 15 Klm. aproximadamente

D -El recorrido y la forma de la prueba será secreto hasta la hora de la salida

MODALIDAD A

D -Durante dicha prueba no se podrá en ningún momento sobrepasar la velocidad legal de la vía ni infringir norma alguna del código de circulación siendo el participante que lo incumpla sancionado con 2 puntos de penalización

E -Los medios de medición de dicha prueba serán los que disponga en cada momento la FMCL y podrán ser distintos en cada prueba estando todo participante obligado a someterse a dichos medios de medición

A –Se darán dos pasadas por cada participante marcando en la primera el tiempo que tendrá que hacer en la segunda con controles al principio y final e intermedios según se decida en cada prueba

Los controles pueden ser secretos

MADALIDAD B

A – Se dará una media de velocidad por piloto y prueba que será distinta para cada uno con controles intermedios ocultos penalizando el desvío que se tenga en cada pasada con el tiempo que se tiene que realizar

B -Durante la prueba nunca se podrán incumplir las normas de tráfico ya que no se trata de una prueba competitiva

C -El participante en todo momento tendrá que acoplarse a las circunstancias del tráfico siendo el piloto responsable de cualquier infracción al código de circulación ya que se trata de una prueba no competitiva

D- No se podrá hacer una velocidad constante durante la prueba ni permanecer parado sin un motivo justificado

8.02.05 ORIENTACION

1 – 5 puntos por asistencia por participante

2 - Los participantes tendrán que unir una serie de puntos o controles que se les indiquen en la menor distancia posible

3 -Para la medición de la distancia se utilizaran los medios que la federación o el delegado correspondiente designen en cada prueba

4 -Tendrán un mínimo de 3 y un máximo de 5 controles

5 –Valor por punto de control entre 1 y 2 puntos

6 – Los copilotos puntuaran los mismos puntos que su piloto

7- Los participantes tendrán un tiempo máximo para la realización de la prueba y si no lo cumplieren tendrán una penalización de 2 puntos

9 – El delegado o persona asignada por el podrá aumentar la hora de llegada de la prueba en función de las circunstancias de la misma siempre tratando de asegurar al máximo la seguridad de los participantes

10 – Para poder optar a puntos extra y trofeos tendrán que realizar la totalidad de los controles de la prueba

11- Puntos extra no acumulables para el medallero

En las pruebas de regularidad y orientación los tres primeros clasificados conseguirán 3 puntos el primero 2 el segundo y 1 el tercero

8.02.05 REGULARIDAD EN CIRCUITO

Todos los pilotos puntuaran 15 puntos por asistencia

Los copilotos puntuaran 5 puntos

Para la prueba de regularidad en circuito, se fijara un tiempo mínimo por vuelta como máximo permitido, los participantes tendrán un tiempo de practica libre y otro cronometrado, para que se aproximen a su tiempo promedio, al final de los mismos se entregara a los mismos información de los tiempos por vuelta.

Para calcular el tiempo por vuelta de cada participante este dará 3 vueltas al circuito y de esos tiempos se sacara el tiempo que tendrá que hacer cada uno en las 10 vueltas cronometradas de la prueba

Durante la prueba realizaran 10 vueltas, penalizando tanto por arriba como por abajo con respecto al tiempo marcado para cada participante penalizando 1 punto por segundo de desvió de dicho tiempo

Se proclamara campeón el participante que menos puntos penalice en el conjunto de las 10 vueltas

9 – TROFEOS POR PRUEBA

En cada prueba puntuable, la organización hará entrega como mínimo de un trofeo por clasificación, a las siguientes categorías.

9.01 Concentraciones:

- Piloto más lejano
- Copiloto más lejano
- Equipo con mayor Nº de participantes

9.02 Rutas/Localización fotográfica

Diploma a todos los que hayan superado la prueba

9.03 Orientación, Regularidad:

1º,2º y3º clasificado

10 CLASIFICACION, PREMIOS Y TROFEOS DE LA COPA DE CYL DE MOTOTURISMO

10. 01 Individual pilo y copiloto

Se calculara en base a la suma total de los puntos conseguidos durante toda la copa de Moturismo FCYL

Se designara en campeón, subcampeón y tercer clasificado, atendiendo a la cantidad de puntos obtenidos, en caso de empate será el que mayor nº de asistencias tenga, si persistiese el empate el que tenga mejores puestos en las pruebas de regularidad y orientación y si persistiese el empate el que más klm tenga entre su domicilio y el lugar de la prueba calculando la distancia más corta según Google Maps, si persistiese la moto de menor cilindrada

10.02 Premios

Para poder Acceder a los premios, será necesario haber asistido a un mínimo de 3 pruebas y conseguir los puntos necesarios para ellos.

10.03 Trofeos y diplomas

A - Trofeos

- Campeón. Subcampeón y terceros clasificados pilotos
- Campeón subcampeón y tercer clasificado copiloto

- Campeón subcampeón y tercero por equipos

B- Diplomas

4º y 5º Piloto y copilotos

1º Clasificado mujeres piloto

1º Primer clasificado moto de 125 cc

10.04 MEDALLAS

- Medalla de oro a todos los participantes que consigan el 60º de los puntos posibles

- Medalla de plata a todos los participantes que consigan el 45º de los puntos posibles

- Medalla de bronce a todos los participantes que consigan el 35º de los puntos posible

10.05 EQUIPOS

Para poder puntuar como equipo, deberán presentar un mínimo de tres participantes en el evento

La puntuación obtenida será la suma de los puntos de todos los participantes de dicho equipo en el evento

Sera vencedor el equipo que más puntos obtenga tenga, en caso de empate el que más asistencias tenga por participante y si permaneciese el empate el que mejores puestos consiguieran en las pruebas de orientación y regularidad si persistiese el empate el que más klm tenga en la suma de los participantes entre su domicilio y el punto de la prueba calculando la distancia más corta según el google maps

11 MERITUN MOTOTURISMO DE FMCL

-Se otorgara el meritun de bronce al participante que obtenga 5 medallas de oro

-Se otorgara el meritun de plata al participante que consiga 10 medallas de oro

- Se otorgara el meritun de oro al participante que obtenga 15 medallas de oro